

CALENDARIO ELECTORAL

FECHAS	FASES
Día 1/09/2025	Actualización y cierre del censo de afiliados.
Del 2/09/25 al 5/09/25	Elección y constitución de las Juntas Electorales Provinciales. Publicación de la Convocatoria electoral en el ámbito provincial.
Del 8/09/25 al 12/09/25	Presentación de candidaturas para la elección de Delegados del Consejo Sindical Provincial.
Día 15/09/25	Proclamación provisional de candidatos y publicación de éstos.
Días 16/09/25 y 17/09/25	Posibles impugnaciones en primera instancia.
Día 18/09/25	Sustanciación de impugnaciones y publicación.
Del 19/09/25 al 23/09/25	Posibles impugnaciones ante la Junta Electoral Estatal.
Día 24/09/25	Sustanciación de impugnaciones y proclamación definitiva de candidatos por la Junta Electoral Estatal.
Día 25/09/25	Sorteo de los componentes de las Mesas Electorales.
Del 26/09/21 al 10/10/25	Campaña Electoral.
Día 13/10/25	Acto electoral; exposición pública de las actas y posibles impugnaciones ante la Mesa Electoral.
Día 14/10/25	Sustanciación de impugnaciones en primera instancia y proclamación provisional de los electos por la Junta Electoral Provincial.
Del 15/10/25 al 17/10/25	Posibles impugnaciones ante la Junta Electoral Estatal.
Día 20/10/25	Sustanciación de impugnaciones por la Junta Electoral Estatal y proclamación definitiva de candidatos electos.
Del 21/10/25 al 29/10/25	Presentación de candidaturas a Secretariado Permanente Provincial y a Delegados para el Consejo Sindical Autonómico, a Delegados para el Consejo Sindical Estatal y a Delegados para el Congreso Sindical.
Día 30/10/25	Proclamación provisional de candidaturas.
Del 31/10/25 al 5/11/25	Posibles impugnaciones en primera instancia.
Día 6/11/25	Sustanciación de impugnaciones en primera instancia.
Del 7/11/25 al 11/11/25	Posibles impugnaciones ante la Junta Electoral Estatal.
Día 17/11/2025	Sustanciación de impugnaciones y proclamación de las candidaturas por la Junta Electoral Estatal.
Día 29/11/2025	<p>Primera fase de constitución de los Consejos Sindicales Provinciales y toma de posesión de los Delegados previamente elegidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de los miembros del Secretariado Permanente Provincial (Presidente, Vicepresidente y los Secretarios de: Organización, Acción Sindical, Finanzas, Comunicación, Formación, Acción Social y Actas). • Elección de Delegados Congreso Sindical. • Elección de Delegados Consejo Sindical Estatal. • Elección de Delegados Provinciales para el Consejo Sindical Autonómico. • Elección de Vocales Comarcales, de Zona o de Distrito y de Sector para el Comité Ejecutivo Provincial. • Elección de los miembros del Comité de Garantías y Derechos Provincial (Un Presidente y dos Vocales). • Elección y Constitución del Comité Ejecutivo Provincial, en cuyo seno se elegirán dos Vocales para la Secretaría de Finanzas que,

	<p>junto al Secretario correspondiente, la constituirán en el mismo acto.</p> <p>Posibles impugnaciones en primera instancia.</p>
Día 01/12/25	<p>Sustanciación de impugnaciones en primera instancia y proclamación provisional de los resultados.</p> <p>En el caso de haber impugnaciones, se remitirán copias de las actas y documentación a la Junta Electoral Estatal urgentemente, vía fax o por E-mail.</p>
Del 2/12/25 al 4/12/25	<p>Posibles impugnaciones ante la Junta Electoral Estatal.</p>
Día 5/12/25	<p>Sustanciación de impugnaciones por la Junta Electoral Estatal y proclamación definitiva de resultados.</p>
Día 9/12/25	<p>Constitución definitiva del Consejo Sindical Provincial y elecciones, en el supuesto de no haberse podido efectuar en la primera fase y tener que repetir alguna de las votaciones porque así lo haya decidido la Junta Electoral Estatal.</p>